



A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Doña Leticia San Martín Rodríguez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de adición incorporando un nuevo punto 2 a la moción presentada con el número de registro 11-24/MOC-00118 que se debatirá en el Pleno del día 17 de octubre de 2024:

TEXTO QUE SE PROPONE

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a no eliminar servicios de ningún Punto de Atención Continuada y Urgente de ninguna otra localidad de Navarra.

Pamplona, a 15 de octubre de 2024.

Leticia San Martín Rodríguez G.P. Unión del Pueblo Navarro (UPN)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2YHSNZMLJTOCA7WAEJ7GAE	Fecha	15/10/2024 10:54:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	LETICIA SAN MARTIN RODRIGUEZ (Firma incrustada)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2YHSNZMLJTOCA7WAEJ	Página	1/1

7GAE

